

## El Sol de Toluca p.9



El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, y del Departamento de Personal de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de un Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a las personas físicas y jurídico colectivas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

| NÚMERO DE LICITACIÓN | OBJETO DE LA LICITACIÓN   | VENTA DE BASES               | JUNTA DE ACLARACIONES                  | PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | FALLO DE ADJUDICACIÓN                            |
|----------------------|---|------------------------------|--|---|--|
| IEEM/LPN/01/2022     | CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO | 16, 17 Y 18 DE MARZO DE 2022 | 22 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS            | 29 DE MARZO DE 2022, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la contratación del seguro objeto de la Licitación, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otras:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones; acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en las instalaciones de este órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

El servicio tendrá una vigencia de las 12:00 horas del 31 de marzo de 2022 a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2023.

El pago del seguro, se realizará en moneda nacional, mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la Carta Cobertura. Lo anterior, siempre y cuando se ingrese la factura relativa, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada correspondiente.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México. Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 72 22 75 7300, a las extensiones 3218 y 3254, de la Dirección de Administración.

Toluca de Lerdo, Estado de México; 16 de marzo de 2022.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

Mtro. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

Mtro. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

► 800 712 43 36  
► [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

# La Jornada p.11



Instituto Electoral del Estado de México

## Convocatoria 01/2022 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL



El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, y del Departamento de Personal de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de un Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el procedimiento licitatorio, con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, II, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, Inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a las personas físicas y jurídico colectivas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

| NÚMERO DE LICITACIÓN | OBJETO DE LA LICITACIÓN   | VENTA DE BASES               | JUNTA DE ACLARACIONES                  | PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | FALLO DE ADJUDICACIÓN                            |
|----------------------|---|------------------------------|--|---|--|
| IEEM/LPN/01/2022     | CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO | 16, 17 Y 18 DE MARZO DE 2022 | 22 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS            | 29 DE MARZO DE 2022, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la contratación del seguro objeto de la licitación, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea, y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tapaltilán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en las instalaciones de este órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

El servicio tendrá una vigencia de las 12:00 horas del 31 de marzo de 2022 a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2023.

El pago del seguro, se realizará en moneda nacional, mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la Carta Cobertura. Lo anterior, siempre y cuando se ingrese la factura relativa, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada correspondiente.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 72 22 75 7300, a las extensiones 3218 y 3254, de la Dirección de Administración.

Toluca de Lerdo, Estado de México; 16 de marzo de 2022.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

Mtro. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

Mtro. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

► 800 712 43 36  
► [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)